



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I y 14, fracción III, del Reglamento de Sesiones, se convoca a los integrantes del Consejo General a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral local, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **jueves 01 de octubre del año 2015**, a las **19:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Especial de Comunicación Social con fechas 20 de abril, 08 y 29 de junio de 2015.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del oficio número 00529, de fecha 23 de septiembre de 2015, mediante el cual, el C. Diputado Secretario de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas, hace del conocimiento de este organismo electoral local, que mediante decretos números 318 y 319, la citada Comisión Permanente, designó Consejos Municipales para el período 2015-2018, en los municipios de Belisario Domínguez y Nicolás Ruiz, Chiapas, respectivamente.
- 6.- Dar cuenta al Consejo General del Decreto número 328, de fecha 30 de septiembre de 2015, mediante el cual, la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local, designó a un Consejo Municipal Provisional en el Municipio de Tapilula, Chiapas.
- 7.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes números TEECH/JDC/082/2015; y TEECH/JDC/083/2015.
- 8.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Electoral Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes números SX-JDC-914/2015; SX-JDC-917/2015; SX-JDC-933/2015; SX-JDC-935/2015; SX-JDC-936/2015 y acumulado; y, SX-JDC-938/2015.
- 9.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes números SUP-JRC-702/2015; SUP-REC-726/2015; SUP-REC-777/2015; SUP-REC-778/2015; SUP-REC-779/2015; SUP-REC-784/2015; SUP-REC-787/2015.



- 10.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente número SUP-REC-804/2015 y sus acumulados; por el que se modifica la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional, aprobado por la Sala Regional Xalapa, mediante resolución de fecha 25 de septiembre de 2015; y, dar cumplimiento a la misma.
 - 11.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Electoral Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente número SX-JDC-920/2015; y dar cumplimiento a la misma.
 - 12.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente número SUP-REC-800/2015; y dar cumplimiento a la misma.
- Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 01 de octubre de 2015

ATENTAMENTE
"Compromiso con la democracia"



Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE